

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**27055** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «Siemens, A. G.», en su instalación industrial ubicada en Amberg (República Federal de Alemania).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «Siemens, A. G.», en su instalación industrial ubicada en Amberg (República Federal de Alemania).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E 860744087, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA86236M4149, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GAP-0047, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud palabra: k palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa: k palabra/ms.

### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Siemens», modelo Simatic S5 100V.

### Características:

Primera: Rack modular/256.

Segunda: 10k/16.

Tercera: 2.

Información complementaria: El autómata programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Elementos de bus .....	6ES5 700-8MA11
Módulos de unidad central .....	6ES5 700-8MA21 6ES5 100-8MA01 6ES5 100-8MA11 6ES5 100-8MA21 6ES5 100-8MA31 6ES5 100-8MA41 6ES5 100-8MA51
Módulos de memoria .....	6ES5 102-8MA41
Fuentes de alimentación .....	6ES5 375-OLC11 6ES5 930-8MD11 6ES5 950-8MD11
Interfases .....	6ES5 315-8MA11 6ES5 316-8MA11 6ES5 318-8MA11
Módulos de entrada/salida digitales	6ES5 308-8UA11 6ES5 420-8MA11

Denominación	Código
Módulos de entrada/salida digitales	6ES5 421-8MA11 6ES5 430-8MB11 6ES5 430-8MC11 6ES5 430-8MD11 6ES5 431-8MC11 6ES5 431-8MD11 6ES5 440-8MA11 6ES5 440-8MA21 6ES5 441-8MA11 6ES5 450-8MB11 6ES5 450-8MD11 6ES5 451-8MD11 6ES5 452-8MR11
Módulos de entrada/salida analógicas	6ES5 464-8MA11 6ES5 464-8MB11 6ES5 464-8MC11 6ES5 464-8MD11 6ES5 464-8ME11 6ES5 464-8MF11 6ES5 470-8MA11 6ES5 470-8MB11 6ES5 470-8MC11 6ES5 470-8MD11
Módulos de tiempo/cómputo/comparador	6ES5 380-8MA11 6ES5 385-8MA11 6ES5 385-8MB11 6ES5 461-8MA11
Accesorios:	
Perfil de fijación .....	6ES5 710-8MA11 6ES5 710-8MA21 6ES5 710-8MA31 6ES5 710-8MA41
Módulo simulación .....	6ES5 788-8MA11
Disp. borrado U. V. ....	6ES5 985-1AA11 6ES5 985-1AA21
Cables conexión .....	6ES5 712-8AF00 6ES5 712-8BC50 6ES5 712-8BF00 6ES5 712-8CB00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**27056** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria, por la que se hace público el fallo del III Concurso Nacional del Diseño en la Artesanía, año 1987.

Por Orden de este Departamento de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 18), se convocaba el III Concurso Nacional del Diseño en la Artesanía, año 1987, señalándose en el apartado tercero que los trabajos podían versar, en su más amplia temática, sobre alguna de las especialidades siguientes:

- «Mobiliario artesano».
- «Productos artesanos de decoración».
- «Artesanía para uso personal».

En el apartado octavo se señalaba que el Jurado calificador realizaría una primera selección en base a la documentación recibida y podrían conceder a los que se consideren merecedores las ayudas económicas siguientes:

Diez ayudas, de 100.000 pesetas cada una, en la modalidad de «Mobiliario artesano».

Diez ayudas, de 100.000 pesetas cada una, en la modalidad de «Productos artesanos de decoración».

Diez ayudas, de 100.000 pesetas cada una, en la modalidad de «Artesanía para uso personal».

Por Resolución de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria de 23 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 181, del 30), se hacía pública la selección de los proyectos presentados, así como la concesión a cada uno de ellos de una ayuda por importe de 100.000 pesetas.

En el apartado décimo se señalaba que la presentación de los prototipos correspondientes a los proyectos seleccionados por el Jurado calificador expiraba el día 30 de octubre de 1987, y en el apartado undécimo se indicaba que el Jurado podría conceder a los